



La existencia de Dios como fundamento de la ética en Immanuel Kant: ¿antropologización?

The existence of God as foundation of ethics in Immanuel Kant: Anthropologization?

A existência de Deus como fundamento da ética de Immanuel Kant: Uma na Antropologização?

Alberto F. Roldán

Instituto Teológico Fiet
Buenos Aires, Argentina
roldan1967@gmail.com

Recibido: 11 de abril de 2024

Aceptado: 6 de junio de 2024

Resumen

En el presente artículo, Alberto F. Roldán analiza la existencia de Dios tal como la expone Immanuel Kant como fundamento para la ética. El trabajo está centrado especialmente en *Crítica de la razón práctica, fundamentación de la metafísica de las costumbres y prolegómenos a toda metafísica del futuro*. Los ejes del análisis del autor radican el modo en que Kant argumenta la importancia del postulado de la existencia de Dios como única fundamentación posible de la ética cuyos elementos centrales son la moralidad y la felicidad, a los fines de alcanzar el bien supremo, que el filósofo alemán identifica con el reino de Dios. En su evaluación del planteo kantiano, el autor admite que si bien Kant afirma la existencia de Dios, ese énfasis solo es atinente al campo de la moralidad ya que Dios, la libertad y la inmortalidad no tienen realidad objetiva y solo pueden ser planteados como necesarios desde la razón práctica. En sus conclusiones, Roldán reconoce el esfuerzo de Kant por afirmar la existencia de Dios, aunque el filósofo alemán dice que de Dios no pueden hacerse afirmaciones firmes y sólidas. La conclusión es que Kant, en su planteo metafísico, reduce a Dios a un mero concepto práctico, ético e individual y, de ese modo, deriva en una antropologización de Dios.

Palabras claves

Kant — Existencia de Dios — Fundamentación — Ética



Abstract

In this article, Alberto F. Roldán analyses the existence of God as exposed by Immanuel Kant as foundation for ethics. The work is focused mainly in *Critique of practical reason, groundwork of the metaphysics of morals and prolegomena to any future metaphysics*. The central themes of the analysis of the author lies in the manner in which Kant argues the importance of the postulate of the existence of God as the only possible foundation of ethics whose central elements are morality and happiness, for the purpose of reaching the supreme good, that the German philosopher identifies with the kingdom of God. In his evaluation of the Kantian proposal, the author admits that although Kant affirms the existence of God, that emphasis pertains only to the field of morality, since God, liberty and immortality have no objective reality and can only be proposed as necessary from practical reason. In his conclusions, Roldán recognizes the effort of Kant to affirm the existence of God, although the German philosopher says that no firm and solid statements can be made about God. The conclusion is that Kant, in his metaphysical approach, reduces God to a mere practical, ethical and individual concept, and in that way, derives in an anthropologization of God.

Keywords

Kant — God's existence — Fundamentation — Ethics

Resumo

Neste artigo, Alberto F. Roldán analisa a existência de Deus, apresentada por Immanuel Kant, como a base da ética. O trabalho está especialmente focado na *Crítica da Razão Prática, fundamento da metafísica dos costumes e prolegômenos a toda metafísica do futuro*. Os eixos de análise do autor residem na forma como Kant defende a importância do postulado da existência de Deus como único fundamento possível da ética cujos elementos centrais são a moralidade e a felicidade, para alcançar o bem supremo, que o filósofo alemão identifica com o reino de Deus. Em sua avaliação da abordagem kantiana, o autor admite que embora Kant afirme a existência de Deus, essa ênfase só é relevante para o campo da moralidade, uma vez que Deus, a liberdade e a imortalidade não têm realidade objetiva e só podem ser postuladas como necessárias a partir da razão prática. Em suas conclusões, Roldán reconhece o esforço de Kant em afirmar a existência de Deus, embora o filósofo alemão diga que não podem ser feitas afirmações firmes e sólidas sobre Deus. A conclusão é que Kant, em sua abordagem metafísica, reduz Deus a um mero conceito prático, ético e individual e, dessa forma, resulta em uma antropologização de Deus.

Palavras-chave

Kant – Existência de Deus – Fundamentação teórica – Ética

“... el postulado de la posibilidad *del bien supremo derivado* (el mejor del mundo) es al mismo tiempo el postulado de la realidad de un *bien supremo originario*, esto es, de la existencia de Dios”.

Immanuel Kant

Semblanza de Immanuel Kant

Immanuel Kant nació el 22 de abril de 1724 en Königsberg, ciudad de la Prusia oriental, hoy perteneciente a Rusia y llamada Kaliningrado. Su familia era pobre y tenía todos los rasgos de la religión luterana, particularmente la rama pietista. El pietismo era un movimiento renovador dentro del luteranismo del siglo XVII. Debe su nombre a una obra de Felipe Jacob Spener: *Pia desideria* (Deseo piadoso),¹ que instaba a la Iglesia luterana a superar una mera ortodoxia doctrinal mediante un regreso a las prácticas del evangelio y la vida piadosa, consistente en oración, piedad, evangelización y el discipulado cristiano. Esas tendencias se vieron reflejadas en su obra, particularmente en el tema de la ética. Sus primeros estudios los realizó en una escuela pietista de Königsberg y a los dieciséis años ingresó a la universidad de esa misma ciudad para estudiar teología, ciencias exactas y literatura latina.

En cuanto a la teología, a Kant le atraía la teología bíblica crítica, menos rigurosa y dogmática que la teología luterana oficial. Tuvo problemas con Guillermo II, quien se había disgustado con las inclinaciones heterodoxas de Kant.²

¹ Felipe Jacobo Spener, *Pia desideria, o sincero deseo de un mejoramiento agradable a Dios de la verdadera Iglesia evangélica junto con algunas propuestas cristianas simples tendientes a ello*, trad. por René Krüger y Daniel Beros (Buenos Aires: Instituto Universitario Isedet, 2007).

² Datos tomados de Joan Solé, *El giro copernicano en la filosofía* (Buenos Aires: EMSE EDAPP, 2015), 33-35. Para más información sobre la vida de Kant, ver Roberto Aramayo, *Immanuel Kant: la utopía moral como emancipación del azar* (Madrid: EDAF, 2001), 15-20; y Ernst Cassirer, *Kant, vida y doctrina*, trad. por Wenceslao Roces (México: FCE, 1948).

La existencia de Dios como postulado necesario para alcanzar el bien supremo

En la sección V de la *Crítica de la razón práctica*, Kant distingue dos elementos fundamentales del bien supremo: la moralidad y la felicidad. Considera que la moralidad es la parte principal del bien supremo que solo puede concretarse en la eternidad y, por lo tanto, está estrechamente unido a la inmortalidad. El segundo elemento es la felicidad que debe ser adecuada a la moralidad. Entiende que es necesario postular la existencia de Dios como posibilidad para alcanzar el bien supremo. Kant define la felicidad en estos términos:

La *felicidad* es el estado de un ser racional en el mundo, al cual, en el conjunto de mi existencia, *le va todo según su deseo y voluntad*; descansa, pues en la concordancia de la naturaleza con el fin total que él persigue y también con el fundamento esencial de determinación de su voluntad.³

Kant entiende que, al pensar en la causa suprema de la naturaleza, ello implica, por sí mismo, la existencia de Dios. Explica:

Así pues, la causa suprema de la naturaleza, en cuanto ella ha de ser presupuesta para el supremo bien, es un ser que por *razón y voluntad* es la causa (por consiguiente, el autor) de la naturaleza, es decir, *Dios*. Por consiguiente, el postulado de la posibilidad *del bien supremo derivado* (el mejor del mundo) es al mismo tiempo el postulado de la realidad de un *bien supremo originario*, esto es, de la existencia de Dios.⁴

Notemos la secuencia. El supremo bien implica, de suyo, la existencia de una causa original de todo, que se percibe en la naturaleza. Ese bien supremo originario exige la existencia de Dios. Para Kant, Dios existe en cuanto también existe un bien supremo originario. Dios es el ser necesario para fundamentar el bien supremo que de él se deriva.

Paul Tillich, teólogo y filósofo luterano, considera a Kant como el destructor de la teología de la Ilustración y, citando a Julio Kaftan, teólogo sistemático de la Universidad de Berlín, afirma que así como para la Iglesia ortodoxa el filósofo es Platón y para la Iglesia católica es Aristóteles, Kant es el filósofo del protestantismo. Paul Tillich, *Pensamiento cristiano y cultura en Occidente*, vol. II, trad. por María Teresa La Valle (Buenos Aires: La Aurora, 1977), 382-383.

³ Immanuel Kant, *Crítica de la razón práctica*, 14.ª ed., trad. por Francisco Larroyo (México: Editorial Porrúa, 2004), 201 (cursivas originales).

⁴ *Ibid.* (cursivas originales).

Fomentar el bien supremo, continúa reflexionando Kant, es un deber y no solo un derecho. Es una necesidad y una exigencia y no puede ocurrir “más que bajo la condición de la existencia de Dios, [que] enlaza inespablemente con la presuposición del mismo con el deber, es decir, que es moralmente necesario admitir la existencia de Dios”.⁵

En ese contexto, Kant critica a varias escuelas filosóficas griegas que, según dice, no fueron capaces de relacionar la moralidad con la felicidad. En primer lugar, se refiere a los epicúreos que habían acentuado la felicidad como bien supremo, pero esa felicidad solo se podía adquirir mediante la prudencia.

Por su parte, los estoicos habían elegido el principio superior de la virtud, pero “abandonaron el segundo elemento del supremo bien, la propia felicidad, poniéndola sólo en la actividad y en el contexto con el valor personal...”.⁶

A modo de contraste, Kant menciona luego al cristianismo que, aunque no se lo considere como doctrina religiosa, “da en este punto un concepto del bien supremo (el reino de Dios) que es el único que satisface a la exigencia más severa de la razón práctica”.⁷ En un extenso pie de página, Kant compara a la moral cristiana en perspectiva filosófica con otras escuelas. Concretamente, se refiere a cuatro escuelas: cínicos, epicúreos, estoicos y cristianos, cuyas ideas de la moralidad están resumidas en simplicidad natural, prudencia, sabiduría y santidad, respectivamente. Lo importante es observar el lugar privilegiado del reino de Dios en su planteo ético. Ese reino es donde se plasma de modo pleno el supremo bien, distinguiendo entre Estado civil de derecho y Estado civil ético.⁸

⁵ *Ibid.*, 202.

⁶ *Ibid.*, 203.

⁷ *Ibid.*, 203-204. Para un análisis del concepto kantiano del reino de Dios, ver Alberto F. Roldán, “El concepto kantiano del reino de Dios”, *La religión dentro de los límites de la mera razón, Atenas y Jerusalén: filosofía y teología en la mediación hermenéutica* (Lima: Ediciones Puma, 2015), 41-50.

⁸ Adela Cortina comenta que la expresión “comunidad ética” que utiliza Kant en *La religión dentro de los límites de la mera razón* es una expresión poco usada en la filosofía moral. Y señala que la diferencia que hace Kant entre Estado civil y Estado ético es heredera de la tradición de San Agustín que retoma Martín Lutero y se condensa en la idea de los “dos reinos”. Agrega que tal

Para Kant, después de que se ha despertado el deseo moral mediante una ley, debe fomentarse el reino de Dios que viene a nosotros como...

... deseo que no pudo satisfacer antes ninguna alma egoísta, y después de que para satisfacer ese deseo se ha hecho el paso a la religión, puede denominarse esta doctrina moral también como doctrina de la felicidad porque la esperanza de esta última sólo se despierta con la religión.⁹

Se percibe claramente que Kant reivindica el rol de la religión como medio para concretar el bien supremo que es el reino de Dios. Todo comienza con la ley, con el deber que Dios impone. Y nada más honra a Dios, dice Kant, que el respeto a su mandato, a su ley. Dentro de ese contexto, aclara que en el orden de los fines el hombre nunca debe ser utilizado como un medio, sino como un fin en sí mismo y que ni aún Dios puede utilizar al hombre como medio en razón de que él es un sujeto moral.

El concepto kantiano de Dios

Del reino de Dios como bien supremo, pasamos ahora a preguntarnos cuál es el concepto de Dios en el pensamiento de Kant. Para Kant, hay tres conceptos puros de la razón que pertenecen al campo de lo *noumenal*. Ellos son libertad, inmortalidad y Dios.¹⁰ Solo son, argumenta Kant, conceptos pensables afirmados positivamente en tanto conceptos. Y agrega:

Las tres ideas anteriores de la razón especulativa no son en sí conocimiento alguno; sin embargo, son *pensamientos* (trascendentes) en donde no hay nada imposible. Ahora bien, mediante un ley práctica apodíctica y como condiciones necesarias de la posibilidad de aquello que esta ley ordena *ponerse como objeto*, reciben realidad objetiva, es decir, que esa ley nos enseña que *tienen objetos* sin poder, sin

herencia se podría explicar a partir de que Kant fue educado dentro del pietismo alemán que surge en el luteranismo del siglo XVII. Adela Cortina, *Alianza y contrato: política, ética y religión*, 2.ª ed. (Madrid: Trotta, 2005), 111.

⁹ Kant, *Crítica de la razón práctica*, 205-206.

¹⁰ Se recordará que Kant divide la realidad en lo noumenal (la "cosa es sí") y lo fenoménico, que pertenece a la realidad sensible. Así lo explica Ramón Xirau, en *Introducción a la historia de la filosofía* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 317 (cursivas originales): "... un *fenómeno* es una realidad sensible, un hecho de la experiencia percibida. Los fenómenos no son para Kant cosas sino las representaciones que la conciencia se hace de las cosas. Los *noumenos* en cambio son, precisamente, cosas o, para decirlo en términos kantianos cosas en sí, y en términos clásicos, esencias".

embargo, mostrar cómo su concepto se refiere a un objeto, y esto no es, pues, conocimiento de *esos objetos* pues con esto no se puede jugar sobre ellos sintéticamente ni determinar teóricamente su aplicación, por tanto, hacer de ellos uso alguno teórico de la razón, en el que consiste propiamente todo conocimiento especulativo de la misma.¹¹

Para Kant, Dios —junto a la libertad y la inmortalidad— son pensamientos trascendentes pero necesarios y se los puede afirmar apodícticamente, aunque no tengan objetividad. Surgen de un ejercicio práctico de la razón. Además, no pueden ser experimentables. Por eso, agrega Kant, son útiles y necesarios en tanto se hace un uso práctico de ellos. El concepto de Dios “es exigible para la posibilidad de pensar una ley moral, si bien un conocimiento de Dios, sólo empero en una relación práctica...”¹² Esta relación, dicho sea de paso, es mediada por la fe ya que, como él mismo sentenció en su famoso adagio, “tuve que dejar de lado la razón para dar lugar a la fe”.

¿A qué campo de la filosofía pertenece el concepto de Dios? A este respecto, Kant plantea si ese concepto de Dios pertenece a la física o a la metafísica. En rigor, las alternativas son tres: la física, la metafísica y la moral. Recurrir a la física es un camino inviable porque —dice— ello implicaría recurrir a ese “dios” como autor de todas las cosas y eso no es explicación física. En cuanto a la metafísica, Kant es todavía más enérgico, ya que dice:

... por la Metafísica el concepto de Dios y la prueba de su existencia *mediante conclusiones seguras*, partiendo del conocimiento de *este* mundo es imposible, porque nosotros tendríamos que conocer este mundo como el todo más perfecto posible, y, por consiguiente, para ello, conocer todos los mundos posibles (para poder comparar con éste), y ser, por tanto, omniscientes, para decir que este mundo sólo es posible por un *Dios* (tal como nosotros tenemos que pensar ese concepto).¹³

¹¹ Kant, *Crítica de la razón práctica*, 209 (cursivas originales).

¹² *Ibid.*, 211.

¹³ *Ibid.*, 212 (cursivas originales). Vial Larraín resume en un párrafo la trayectoria histórica de la metafísica desde Kant, que luego siguió con Hegel y su “fenomenología”, para derivar luego en Husserl. Mientras Heidegger anuncia la “superación de la metafísica”, los positivistas de Viena (Carnap) o de Oxford (Ayer) hablan de una filosofía “antimetafísica” y los neomarxistas como Habermas y los posmodernos como Lyotard hablan de que ya estamos en una época

En otras palabras, para Kant no es posible fundamentar el concepto de Dios en la metafísica mediante conclusiones firmes, seguras, que parten del conocimiento de este mundo. Por consiguiente, el único medio por el cual es posible afirmar la existencia de Dios —diríamos del Dios que concibe Kant— es la razón práctica. Dice a modo de conclusión:

Por consiguiente, la ley moral, por medio del concepto del supremo bien como objeto de una razón pura práctica, determina el concepto del ser primero, como el de un *ser supremo*, cosa que no pudo hacer la marcha física (y continuando más alto, la metafísica), y, por consiguiente, la marcha total especulativa de la razón. Así, pues, el concepto de Dios no pertenece originalmente a la física, esto es, a la razón especulativa, sino a la moral, y lo mismo precisamente puede también decirse de los demás conceptos de la razón, de que hemos tratado arriba, como postulados de la misma en su uso práctico.¹⁴

Análisis crítico del planteo de Kant

En la exposición de Kant, se pueden percibir algunos rasgos de su herencia pietista, sobre todo en su énfasis de la ética del deber. Sin embargo, no parece que Kant sea plenamente fiel a ese legado. En algún sentido parece serlo, como cuando hace algunas referencias al cristianismo y la enseñanza moral de Jesús, pero en cuanto a su concepto de Dios, lo limita al plano ético, dejando de lado las afirmaciones que son claves de la religión cristiana.

Entre otras cosas, no vincula a Dios como creador, sino solo como legislador ético cuyo ideal es el reino de Dios. Por eso, como dice Ágnes Heller,¹⁵ su concepto de Dios no puede ser una idea de ética reguladora porque eso iría en contra de la libertad humana, que es otro de los conceptos centrales de su planteo. Además de ello, como señalan Alvarado y

“posmetafísica”. Juan de Dios Vial Larraín, *Razón de existir. ¿Cuál es el fundamento de la filosofía?* (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013), 105.

¹⁴ Kant, *Crítica de la razón práctica*, 213 (cursivas originales).

¹⁵ Ágnes Heller, *Crítica de la Ilustración*, trad. por Gustau Muñoz (Barcelona: Península, 1991), 75.

Machado, “la idea de Dios no puede ser un dogma teórico, sino un presupuesto de la razón práctica”.¹⁶

Como el propio Kant señala en los *Prolegómenos a toda metafísica del futuro*,¹⁷ las ideas psicológicas, cosmológicas y teológicas son puros conceptos de la razón que no se pueden dar en la experiencia y no son ofrecidas como “objetos”, sino que son meras máximas de la razón.¹⁸ Más adelante, Kant argumenta que la metafísica en tanto ciencia especulativa de la razón no puede nunca apelar al entendimiento humano, ya que como especulación de la razón pura se apoya solamente en apreciaciones generales, con lo cual concluye:

Pero fuera de ella, pueden muy bien encontrar su uso útil y justificado la verosimilitud y el sano entendimiento del hombre; pero según principios propios cuya importancia depende siempre de su relación con la práctica. Esto es lo que creo justo exigir para la posibilidad de una Metafísica como ciencia.¹⁹

De ese modo, el Dios kantiano se reduce a un mero enunciado, presupuesto o postulado necesario para la razón práctica, para la ética, para la práctica del bien que solo se plasmará en el reino de Dios. Pero Kant no hace referencia concreta a ese reino que vino con Jesús de Nazaret ni

¹⁶ José Alvarado e Ineida Machado, “La idea de Dios y las preguntas de la razón pura”, *La Colmena*, 96, acceso el 8 de abril de 2023, <https://lacolmena.uaemex.mx/article/view/6994>.

¹⁷ Immanuel Kant, *Prolegómenos a toda metafísica del futuro*, trad. por Julián Besteiro y A. Sánchez Rivero (Buenos Aires: Losada, 2005), 139-140.

¹⁸ Jaime Ricardo Reyes Calderón, en “Kant y Dios: pruebas, postulados y religión”, *Revista Albertus Magnus* 6, n.º 1. (2015), 122, explica: “La metafísica tradicional desarrollaba los noúmenos (Alma, Mundo y Dios) como objetos desde los cuales se enunciaban verdades irrestrictas, evidentes e incuestionables. Pero en Kant pierden legitimidad como conocimiento científico pues la ciencia sólo trata de lo experiencial, lo fenoménico, lo percible en el espacio y el tiempo, lo susceptible de ser transformado en una fórmula que modifica las entidades naturales de forma causal. Lo metafísico no es pertinencia del conocimiento científico”.

¹⁹ *Prolegómenos*, 167. En su tesis doctoral sobre Kant, Marcos Thisted, en *Kant y la metafísica crítica: circa 1792-1795; análisis de los progresos de la metafísica* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2015), 220 (cursivas originales), sostiene: “Contra la hipótesis de que la verdadera *metaphysica specialis* fuera aquella que corresponde a la filosofía leibnizo-wolffiana, se muestra el carácter aparente y vacío de ésta y se muestra también el fundamento de su esterilidad en el conocimiento de lo suprasensible; al mismo tiempo, se expone cuál es el único posible progreso real de la razón pura en la metafísica propiamente dicha: aquél que se fundamenta en la libertad práctica del hombre”.

tampoco de los alcances no solo individuales, sino también sociales, en lo que hoy denominamos “ética social”.

Para ese tipo de ámbito, Kant parece ignorar la enseñanza sobre el reino del propio Jesús, cuyo mensaje estuvo siempre centrado en ese reino con acciones éticas que no se trasladan a un mundo etéreo y futuro, sino que tienen correlato concreto en la vida diaria de los cristianos en el mundo. Y, si bien la concreción plena y perfecta de los valores de ese reino serán en la eternidad, las exigencias del reino de Dios implican decisiones concretas frente a la vida social en todas sus dimensiones y desafíos. Julián González Torres expresa:

La religión moral se circunscribe a los estrechos límites de la razón. Es la razón pura práctica, por la vía del *faktum* moral, la que hace posible inteligir a Dios como ser real. Ciertamente, Dios no puede ser un objeto de conocimiento, pero la praxis moral nos concede una fe, una fe moral que postula la existencia de Dios como condición de posibilidad para alcanzar el bien supremo. Nótese que se habla de Dios como condición de posibilidad, no como fundamento; puesto que el fundamento del bien supremo se sitúa en la mera razón pura práctica.²⁰

En suma, para Kant Dios es un postulado necesario para la razón práctica.²¹ Fuera de ese ámbito, de Dios no se pueden hacer afirmaciones sólidas ni tener conclusiones seguras.²² A la luz de lo expuesto, debe reconocerse el enorme esfuerzo argumentativo de Kant con vistas a fundamentar

²⁰ Julián González Torres, “El problema de Dios en la filosofía de Kant”, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 104 (2005): 269-314, acceso el 10 de abril de 2024, [el_problema_de_dios_en_la_filosofia_de_kant.pdf](https://doi.org/10.1016/j.rch.2005.10.001) (cursivas originales).

²¹ La distinción entre razón pura y razón práctica le permite a Kant afirmar la existencia de Dios, pero solo como un ejercicio de la razón práctica, ya que, tal como dice Sebastián García Navarro, en *En torno al problema de Dios en Kant*, 161, acceso el 27 de mayo de 2024, <https://raco.cat/index.php/Convivium/article/view/76256/99326-1-10-20080121.pdf>... “... desde la razón pura especulativa, KANT no admite ninguna posibilidad real de Dios; desde el campo de la razón práctica Dios ya no sólo es posible sino real, y a esto se llega a partir de la libertad, que nos abre a un mundo inteligible nuevo y ue dispara al hombre hacia una finalidad moral”.

Por su parte, Paul Lehmann entiende que, en su intento por superar la brecha entre la razón práctica y Dios, el filósofo alemán termina por reducirlo a un mero dato de la misma conciencia moral. *Ethics in a Christian context* (New York and Evanston: Harper & Row, 1963), 195.

²² Tan importante es la existencia de Dios y del alma en el planteo de Kant, que Gilles Deleuze, en *La filosofía crítica de Kant*, 3.ª ed., trad. por Marco Aurelio Galmarini (Madrid: Cátedra, 1997), 77, subraya que la conexión de la felicidad con la virtud no puede ser inmediata, sino por intermedio de un autor inteligible de la naturaleza sensible o de una causa moral del mundo (Dios).

una nueva metafísica²³ que tiene a la ética como núcleo central: la metafísica de las costumbres.

Su genialidad consiste en distinguir claramente entre razón pura y razón práctica para situar a Dios solo en ese último espacio. Todo ello es digno de ponderación, ya que su más profundo interés es la razón pura humana y su carácter finito.²⁴

No obstante, en lo que se refiere específicamente a Dios, Kant parece dejar de lado al Dios del judeocristianismo que se ha revelado de diversas maneras y, finalmente, en Jesucristo.²⁵ Por el contrario, de acuerdo a su planteo, podríamos decir que si bien Kant cree en la existencia de Dios, confina al Creador a un mero concepto práctico, ético e individual, solo necesario para la fundamentación metafísica del comportamiento humano, con lo cual reinterpreta a Dios mediante una especie de antropologización.

Luis Romera señala: “Un enfoque antropológico de la temática de Dios no asistido por una base metafísica lleva consigo, lo quiera o no Kant, una ambigüedad que deja la puerta abierta a la sujetivización y a la funcionalización de la cuestión de Dios”.²⁶

De esta manera, las ideas del alma y de Dios son las condiciones necesarias para que el objeto de la razón práctica se ponga a sí mismo como posible y realizable.

²³ Se trata de una nueva metafísica, que supere la concepción clásica a la que considera “utilizadora” y “superflua” y, de ninguna manera, “ciencia”. Ver Immanuel Kant, *Prolegómenos a toda metafísica del futuro*, 156.

²⁴ Martín Heidegger señala: “El origen fundamental de la fundamentación de la metafísica es la razón humana, y en el centro de la problemática de la fundamentación está, como lo más esencial, precisamente el carácter humano de la razón, es decir, su carácter finito”. *Kant y el problema de la metafísica*, trad. por Gred Ibscher Roth (Madrid: Biblioteca Nacional, 2002), 30.

La fuerza argumentativa de Kant y su modo de hacer filosofía es ponderada por Deleuze en estos términos: “Un gran filósofo es alguien que inventa conceptos, en el caso de Kant, en esa bruma, funciona una especie de máquina de pensar, una especie de creación de conceptos que es propiamente pavorosa”. Gilles Deleuze, *Cuatro lecciones sobre Kant*, versión electrónica, Internet Archive, p. 2, acceso el 11 de abril de 2024, <https://archive.org/details/cuatro-lecciones-sobre-kant-gilles-deleuze>.

²⁵ Hebreos 1,1.

²⁶ Luis Romera, *El hombre ante el misterio de Dios* (Madrid: Presencia, 2008), 73. También Pannenberg entiende que Kant antropologiza las funciones metafísicas de Dios, ya que en su

La conclusión es que, como dice Alasdair Macintyre, según Kant “el ser racional se da a sí mismo los mandatos de la moralidad. No obedece más que a sí mismo”.²⁷ Y es por eso que —agrega el eticista nacido en Glasgow— según Kant, “Jesús no puede constituir para nosotros una autoridad moral; o, más bien, lo es sólo en la medida en que nuestra naturaleza racional lo reconoce como tal y le acuerda autoridad”.²⁸

Es a partir de esa antropologización que se puede entender que en el planteo de Kant la gracia de Dios —fuente esencial para alcanzar el bien supremo— brille por su ausencia, ya que todo depende de la hercúlea voluntad humana.

concepción de la majestad de Dios como creador del mundo, el filósofo alemán cargó todo el acento en la finitud de la razón y las formas de conocimiento.

Wolhart Pannenberg, en *Una historia de la filosofía desde la idea de Dios*, trad. por Rafael Fernández de Mururi Duque (Salamanca: Sígueme, 2001), 212, explica: “Este acentuar la distancia que separa a Dios de las criaturas —y, en particular de la razón humana—, explica que Kant insistiera cada vez con mayor energía en el lazo que mantiene sujeta la actividad racional a los datos que le presentan las impresiones de los sentidos, predisponiéndolo a los argumentos característicos del empirismo y, en especial, a la crítica gnoseológica de David Hume”.

En cuanto a Karl Barth, según interpreta Roger Mehl en *La teología protestante*, trad. por Teresa Rubio de M. Retortillo (Madrid: Taurus, 1969), 103, si bien se alegra por las conclusiones de Kant en cuanto a que la metafísica solo puede ser tema a criticar, “estima que *pos Christum* sólo podremos buscar a la verdad última sobre Dios y nosotros en el Evangelio y condena con vigor el método de correlación entre religión bíblica y ontología que practica Paul Tillich” (cursivas originales).

²⁷ Alasdair Macintyre, *Historia de la ética*, trad. por Roberto Juan Walton (Buenos Aires: Paidós, 1970), 189.

²⁸ *Ibid.* Esto es lo que dice el propio Kant: “El mismo Santo del Evangelio tiene que ser comparado ante todo con nuestro ideal de la perfección moral antes de que le reconozcamos como lo que es”. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, trad. por Francisco Arroyo (México: Editorial Porrúa, 2004), 33.